REPUBLICA DE CHILE PRESIDENCIA

90-9627-3-13 No 2.900/1641

GAB. PRES. (O)

ANT. : Oficio 582 del Senado

: Remite documento. MAT.

SANTIAGO, NOV 1990

: JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL DEL

 JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA AL

SR. PEDRO CORREA O.

1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Of. Nº 582 del Honorable Senado de la República, mediante el cual la Senadora Laura Soto comunica al Poder Ejecutivo una serie de medidas, que cree necesario adoptar, para rebajar el gasto fiscal.

- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 08 de Noviembre de 1990, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por el Senado de la República antes del día 08 de Diciembre de 1990. Igualmente, ruego a Ud. me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUNAN EDWARDS fe de Gabinete Presidencial

## DISTRIBUCION:

1. - Jefe División Jurídico-Legislativa.

2. - Gabinete Presidencial (Arch.)

3. - Arch. Correlativo (90110579)